

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C. cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	11001-33-35-029-2018-00205-00
DEMANDANTE	LUIS ARNUFO DELGADO
DEMANDADO	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTROVERSIA	REINTEGRO

De conformidad con lo manifestado en desarrollo de la audiencia inicial llevada a cabo el 25 de noviembre de 2019, se fija fecha para llevar a cabo la **audiencia de pruebas** de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día **16 de diciembre de 2019** a las nueve de la mañana (09:00am), en la sala 04 de la Sede Judicial CAN ubicada en la carrera 57 No. 43 – 91 de la ciudad de Bogotá. Se recuerda a los apoderados de las partes que a la audiencia de pruebas deberán comparecer las personas que van a rendir los testimonios que fueron decretados en la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la anterior providencia,
hoy 06 de diciembre de 2019, a las 8:00 a.m.

Secretaría

